

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA**COMUNICADO N° 007-2020-CEDIREC-UGEL-TACNA****CONVOCATORIA NO PRESENCIAL DE ENCARGO DE PLAZA DE ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN - MEDIANTE PLATAFORMA "ZOOM" - 2021****ETAPA I – SELECCIÓN REGULAR – PRIMERA FASE**

Mediante Resolución Viceministerial N° 255 2019 MINEDU de fecha 07 de Octubre del 2019, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.", el cual tiene como objetivo regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos para la selección del personal docente para ocupar mediante encargo, los cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley de Reforma Magisterial. Por lo tanto, se ha visto por conveniente continuar con el proceso de convocatoria de plaza de especialista de educación por encargo, según ranking, en la modalidad autorizada por el Ministerio de Educación, en esta oportunidad, utilizando la aplicación "ZOOM", según el siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
1	Publicación de plaza vacante.	Del 16/12/2020	Postulantes
2	Presentación de expedientes – Por mesa de parte virtual de la UGEL	Del 16 al 21/12/2020	Postulantes
3	Evaluación de Expedientes	22/12/2020	La Comisión
4	Publicación de resultados preliminares	22/12/2020	La Comisión
5	Presentación de reclamos (hasta 12 m)	23/12/2020	Postulantes
6	Absolución de reclamos	23/12/2020	La Comisión
7	Publicación de resultados final	23/12/2020	La Comisión
8	Adjudicación de Plaza	24/12/2020	La Comisión y Postulantes
9	Elaboración del informe final del proceso	24/12/2020	La Comisión

ASPECTOS QUE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA:

1. Podrán participar todos los profesores comprendidos dentro de la Carrera Publica Magisterial que se encuentren en la escala requerida para el cargo que postula.
2. Los requisitos generales están señalados en el numeral 6.3.1 de la Norma Técnica, asimismo, los requisitos específicos se encuentran contempladas en el numeral 6.3.2. de la referida norma.
3. El presente proceso de encargatura se regirá con sujeción a los criterios establecidos en la RVM N° 255-2019-MIENDU.

LA COMISION**16 de diciembre del 2020.**

RELACION DE PLAZA DE ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PARA ENCARGATURA DE PUESTO 2021

R.V.M N° 255-2019-MINEDU

DISTRITO	CARGO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	GESTION DE I.E	CODIGO DE PLAZA	J.L.	MOTIVO DE VACANTE	VIGENCIA	ESPECIALIDAD
TACNA	ESPECIALISTA DE EDUCACION	UGEL TACNA	ESTATAL	119001101028	40	RENUNCIA DE NOEMI FRESIA TICONA ESTRADA RD. N° 004023-2020	DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021	MATEMÁTICA